

ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN PERMANENTE DE **ASUNTOS MIGRATORIOS** DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, **QUE SE ENCUENTRAN EN ESTUDIO.**

*Dirección de Apoyo Legislativo*

**ASUNTOS MIGRATORIOS**

No. de Exp. y fecha de Sesión	ASUNTO	ENVIADO (O PRESENTADO) POR:	OBSERVACIONES
2 29-05-14 Dip. Perm.	Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo en el Estado de Oaxaca, y a la Delegación de la Secretaría de Gobernación, a instrumentar el programa de repatriación humana en la Entidad, a fin de que se garanticen los derechos de los Oaxaqueños repatriados.	Diputado Adolfo Toledo Infanzón, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.	
5 14-08-14	Punto de Acuerdo con el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y al Titular del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, a fin de instrumentar los mecanismos necesarios y adecuados para la oportuna aplicación de los programas enfocados a garantizar el derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes migrantes de Oaxaca.	Diputada Rosalía Palma López, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.	Se turnó también a EDUCACIÓN PÚBLICA.
6 3-09-14	Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, para implementar un programa con la finalidad de proteger y salvaguardar los derechos humanos de los migrantes en tránsito.	Diputada Rosalía Palma López, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.	Se turnó también a DERECHOS HUMANOS.
8 3-09-14	Oficio número MDDPSRSA/CSP/1521/2014, con el cual remite Punto de Acuerdo en el que se exhorta a los Congresos Locales, a efecto de emprender los estudios y acciones parlamentarias y legislativas encaminadas a reconocer en todo el territorio nacional, la movilidad como Derecho Humano.	Vicepresidente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	
11 9-10-14 Dip. Perm.	Circular número DAP/0973, con la cual remite Acuerdo en el que exhortan a esta Legislatura a fin de fortalecer la agenda bilateral en el tema migratorio, en conjunto con el Gobierno de la República.	Diputada Presidenta del Poder Legislativo del Estado de <b>ZACATECAS.</b>	
12 16-10-14 Dip. Perm.	Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, hace un atento exhorto al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y su Delegación en el Estado de Oaxaca, realicen la apertura de una oficina de expedición de pasaportes en el Municipio de Tuxtepec.	Diputado Carlos Alberto Vera Vidal, integrante del Partido Verde Ecologista de México.	
14 4-12-14	Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, formula un atento exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, y a la Titular del Registro Civil del Estado de	Diputada Rosalía Palma López, y por el Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García, integrantes de la Fracción	Se turnó también DERECHOS HUMANOS.

ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN PERMANENTE DE **ASUNTOS MIGRATORIOS** DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, **QUE SE ENCUENTRAN EN ESTUDIO.**

*Dirección de Apoyo Legislativo*

	Oaxaca, para que se les otorgue en tiempo y forma los trámites y servicios solicitados por los migrantes oaxaqueños radicados en Estados Unidos, además de que los Servidores Públicos brinden un trato digno y de respeto a sus derechos humanos, políticos y sociales.	Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.	
15 4-12-14	Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, formula un atento exhorto al Secretario de Seguridad Pública, Regidores, Comisionados y/o encargados de la Seguridad Pública de los 570 Municipios del Estado de Oaxaca, para que de manera conjunta implementen acciones tendientes a fortalecer las medidas preventivas; para evitar la realización de actos de extorsión hacia los connacionales durante su regreso al Estado, con motivo de las próximas fiestas decembrinas.	Diputada Rosalía Palma López, y por el Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García, integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.	Se turnó también a PROTECCIÓN CIUDADANA.
16 11-12-14	Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta a las Autoridades Municipales de los 570 Municipios de Oaxaca, para que a través de su Secretario Municipal, otorguen de manera ágil y oportuna la constancia de origen y vecindad a los migrantes Oaxaqueños que lo solicitan, con la finalidad de realizar los trámites administrativos en las diferentes instituciones del Estado.	Diputada Rosalía Palma López, y por el Ciudadano Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García, integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.	
17 12-02-15	Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en el ámbito de su competencia, genere una política pública integral, y acciones concretas, tendientes al respeto irrestricto de los derechos humanos de la población migrante durante su permanencia y tránsito en el territorio estatal, con especial atención a mujeres, niñas, niños y adolescentes, a efecto de garantizar su integridad física y psicológica, previniendo, protegiendo, sancionando y reparando el daño por la comisión de delitos y violaciones a sus derechos humanos.	Diputada Itaisa López Galván, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.	Se turnó también a IGUALDAD DE GÉNERO.
18 12-02-15	Punto de Acuerdo por el que el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Honorable Congreso de la Unión, a fin de que legisle a favor del derecho de la identidad de los migrantes; y éste a su vez, exhorta a las autoridades de los países vecinos, para que atiendan y mejoren sus servicios para con nuestros paisanos, esto por ser el derecho a la identidad, un derecho humano reconocido.	Diputado Jaime Bolaños Cacho Guzmán, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.	Se turnó también a DERECHOS HUMANOS.
19 19-02-15	Oficio número DGPL-2P3A.-490.19, con el cual informa del Punto de Acuerdo en el cual se exhorta a los Congresos Locales, a iniciar los trabajos y crear las condiciones dentro de sus facultades y margen de acción, para coadyuvar a que se hagan efectivos los lineamientos en materia de protección a migrantes del Instituto Nacional de Migración.	Vicepresidente de la Cámara de Senadores.	Se turnó también a IGUALDAD DE GÉNERO.
20	Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del	Diputado Manuel Andrés García Díaz,	

ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN PERMANENTE DE **ASUNTOS MIGRATORIOS** DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, **QUE SE ENCUENTRAN EN ESTUDIO.**

*Dirección de Apoyo Legislativo*

5-03-15	Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Sistema DIF-Oaxaca, a fin de que implemente las medidas necesarias que contribuyan con la repatriación de las niñas y niños oaxaqueños migrantes, y con ello favorecer a la reunificación familiar.	integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.	
21 5-03-15	Punto de Punto de Acuerdo exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública, del Instituto de la Mujer Oaxaqueña, y del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, implementen medidas preventivas y acciones integrales de seguridad que garanticen los derechos humanos de las mujeres migrantes, para erradicar la violencia, maltrato y discriminación de que son objeto. Asimismo, al Procurador General de Justicia del Estado, para que con diligencia y prontitud, resuelva las investigaciones por delitos contra mujeres migrantes en el territorio Oaxaqueño.	Diputada Rosalía Palma López, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.	Se turnó también a DERECHOS HUMANOS, y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.
25 21-05-15 Dip. Perm.	Oficio número IOAM/DG/435/2015, con el cual remite informe con respecto a los sucesos ocurridos en el Valle de San Quintín, Baja California, con respecto a los jornaleros agrícolas oaxaqueños y sus familias.	Director General del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante.	
26 21-05-15 Dip. Perm.	Escrito con el cual remite copia del Acuerdo en el cual se adhieren al Acuerdo número 391, emitido por la Legislatura de Michoacán, en el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, para los efectos de que eleve una nota diplomática de protesta ante el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, por la violación a los derechos humanos de los migrantes mexicanos y extranjeros que cruzan el territorio nacional y han derivado en pérdidas de vidas humanas.	Encargada del Despacho de la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de <b>MORELOS.</b>	
27 3-09-15	Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, y a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, con la finalidad de que se entreguen en tiempo y forma los beneficios del programa de “Dotación Gratuita de Útiles y Uniformes Escolares” a las niñas y niños de familias jornaleras agrícolas migrantes, para garantizar el acceso, la permanencia y el logro a una educación básica de calidad, asegurando su desarrollo pleno e integral en condiciones de igualdad.	Diputada Rosalía Palma López.	Se turnó también a DESARROLLO SOCIAL, y EDUCACIÓN PÚBLICA.
28 19-11-15	Copia del exhorto número 249, con el cual remite Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a considerar en el Presupuesto de Egresos Federal, Ejercicio Fiscal 2016, recursos suficientes para el Fideicomiso número 10230 Fondo de Apoyo Social para ex trabajadores Migratorios Mexicanos, que permitan cubrir pagos pendientes, remitiendo dicha copia para de estimarlo procedente este Honorable Congreso, se adhiere al citado Punto de	Mesa Directiva del Congreso del Estado de <b>SAN LUIS POTOSÍ.</b>	

ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN PERMANENTE DE **ASUNTOS MIGRATORIOS** DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, **QUE SE ENCUENTRAN EN ESTUDIO.**

*Dirección de Apoyo Legislativo*

	Acuerdo.		
29 10-12-15	Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Director General del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, para que impulse en el Estado de Oaxaca, el “Programa Diputada Amiga, Diputado Amigo”, apoyándose en los principales puntos de arribo en la Ciudad, así como en los municipios y comunidades de la Entidad, con el propósito de implementar mecanismos protectores de la integridad de los migrantes oaxaqueños y difundir sus derechos.	Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.	
31 14-01-16	Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través del Consejo Estatal de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en Oaxaca, la Dirección General de Población y el Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, pongan en marcha la instalación de un Comité Técnico Especializado en migración infantil, mismo que elaborará un padrón de niños y adolescentes retenidos en los Estados Unidos y que apoye su repatriación.	Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.	Se turnó también a IGUALDAD DE GÉNERO.
32 18-08-16	Oficio número LXI/1ER/OM/DPL/01985/2016, con el cual remite para su conocimiento y efectos legales conducentes, el Acuerdo Parlamentario por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través de las Secretarías de Desarrollo Social y de los Migrantes y Asuntos Internacionales del Estado, para que en coordinación con la Federación sumen sus esfuerzos, concerten y establezcan acuerdos y convenios interestatales, con los Estados de Sinaloa, Sonora, Baja California, Baja California Sur, Durango, Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Nayarit, Morelos, San Luis Potosí, Tamaulipas, Oaxaca, Veracruz, Puebla e Hidalgo, como principales receptores y expulsos de jornaleros agrícolas migrantes, con el objetivo de realizar acciones coordinadas para dignificar la vida y el trabajo de las y los jornaleros migrantes de dicho Estado, en el marco del Programa para la Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA).	Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado de <b>GUERRERO</b> .	Se turnó también a DESARROLLO SOCIAL.

Última modificación: Agosto 18 de 2016